

JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Marzo dieciocho (18) de dos mil veintiuno

Radicación: Ejecutivo 2020 0130
Demandante: SOCOLPAC S.A.S.
Demandado: Eder Pérez Gómez y otros.

Conforme a la solicitud de la parte actora, se ordena requerir a la oficina de instrumentos públicos zona norte de Bogotá, a fin que indiquen el trámite dado al oficio 006 del 12 de enero de 2021 contentivo de medidas cautelares decretadas.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez